

Términos y condiciones de Garantía Extendida

El objeto de ese contrato es un servicio que EXOSOUND entrega al cliente, y que se aplica sobre el producto indicado en el certificado (en adelante el producto). Si el producto es regalado o vendido, mantiene su Garantía Extendida; sin embargo, para hacerlo exigible, el cliente y los dueños posteriores deben cumplir con las obligaciones del cliente que aquí se señalan.

Para gozar de este beneficio el cliente debe registrar su producto dentro de los 90 días de realizada la compra en la página web de EXOSOUND www.exosound.com. La aprobación de esta registración queda sujeta a decisión de la empresa y la correspondiente verificación de los datos provistos.

Este contrato rige después de que finalice la Garantía del fabricante, y hasta la fecha que corresponda indicada en la boleta. Este contrato terminará automáticamente en caso de fraude o de intento de fraude.

La garantía puede hacerse efectiva registrando el reclamo en EXOSOUND. Es necesario que presente la boleta de compra al momento de llevar su producto al Servicio Técnico.

El servicio de la garantía extendida consiste en atender reclamos del cliente por las fallas o desperfectos del producto, y en reemplazar sus piezas o partes que presenten fallas de tipo mecánico, eléctrico, o electrónico, en las condiciones que indica el manual del fabricante.

Los componentes sustituidos en las reparaciones, bajo garantía, adquieren la garantía restante del equipo. Es tarea de nuestro Servicio Técnico determinar si cumple o no las condiciones para la cobertura bajo este concepto.

El servicio se extiende al producto singularizado en el certificado, siempre que opere bajo los siguientes requisitos:

- 1.- El plazo de reparación comienza desde que el producto ingresa al Servicio Técnico.
- 2.- No se realizarán cambios por productos nuevos.
- 3.-Válido para productos cuyo valor sea igual o mayor a USD 82 + IVA.
- 4.- Se entiende por "reparación" el reemplazo o reparación de piezas o partes de producto que presenten fallas de tipo mecánico, eléctrico o electrónico, en las condiciones que garantizaba el Manual del Fabricante, a través del Servicio Técnico. Las reparaciones se llevarán a cabo con repuestos nuevos o reacondicionados, equivalentes en rendimiento y confiabilidad.
- 5.- Luego del transcurso de 2 años de finalizada la garantía provista por el fabricante, se terminará la garantía extendida.

EXCLUSIONES:

Quedan fuera de la aplicación de este contrato las fallas atribuibles a descuido o mal uso del producto; los daños por incendio, robo, pérdida, vandalismo, terrorismo, oxidación, corrosión, daños derivados de la naturaleza, lluvia, granizo, derrame de líquidos, accidentes, caídas, golpes accidentales o provocados; el número de serie alterado e intervención del producto por un servicio técnico o persona no autorizado; pantallas dañadas o quebradas; cualquier tipo de accesorios como cargadores, audífonos, controles remotos u otros; los daños derivados de uso no doméstico, con propósitos comerciales o arriendo público; los daños y perjuicios que pudieran sufrir personas o bienes, como una consecuencia directa o indirecta del uso o imposibilidad de usar los productos cubiertos; el mantenimiento normal, limpieza, lubricación, ajuste o alineamiento del producto adquirido; las partes y piezas que, por su uso, sufren desgaste natural; los aspectos externos del producto adquirido, tales como pintura; las fallas de transmisión y recepción debido a causas externas, cortes o sobrecarga de electricidad; las exclusiones mencionadas en la garantía original del fabricante; alteraciones no autorizadas del producto adquirido o defectos derivados por incumplimiento de las instrucciones de instalación, operación o mantenimiento dadas en forma escrita por el fabricante y las alzas o subidas de voltaje. No se considera instalación, reinstalación o servicio a domicilio, a menos que esté expresamente contemplado en el Servicio de Garantía Extendida de EXOSOUND.

El cliente deberá:

1) Conservar la documentación de las reparaciones anteriores. 2) Cumplir con los requisitos para hacer efectiva la garantía. 3) Avisar inmediatamente a EXOSOUND una vez que el producto presente falla. 4) Cuidar el producto y, después de presentar una falla, adoptar las medidas necesarias para evitar el agravamiento del daño. 5) Cubrir el envío al servicio técnico 6) Recibir el producto reparado o reemplazado y firmar las guías y recibos que corresponda.

EXOSOUND deberá en caso que deba hacerse efectiva la garantía:

1) Atender los reclamos de las personas que acrediten ser cliente indicado en este contrato o su sucesor en el dominio del producto. 2) Enviar el producto que reciba para su reparación al servicio técnico autorizado. 3) Asumir el costo de los repuestos y de la mano de obra . 4) Asumir el envío de devolución del equipo al cliente de cumplirse los términos y condiciones de garantía. (aplicable al primer año, no así a los dos siguientes) 5) Informar que el producto está reparado o, cuando procede, reemplazado, sea mediante llamado telefónico o correo electrónico.

Este servicio es exigible en el territorio de Argentina, válido para productos adquiridos en Argentina comercializados a través de distribuidores oficiales.

EXOSOUND SRL se atribuye la facultad de interrumpir el servicio de garantía extendida en el momento que lo crea necesario.

EXOSOUND S.R.L. | C.U.I.T. 33-71068486-9 | Besares 1844 | CP C1429| Nuñez, CABA